



CÍRCULOS  
SORORALES  
DE MUJERES



CARTILLA INFORMATIVA Y FORMATIVA  
DE LOS CÍRCULOS SORORALES  
DE MUJERES

# CARTILLA INFORMATIVA Y FORMATIVA DE LOS CÍRCULOS SORORALES DE MUJERES

Elaboración:

Católicas por el Derecho a Decidir / Bolivia

CDD/Bolivia

## Créditos

Coordinadora General:

Ana María Kudelka Zalles

**Directora Ejecutiva de CDD/Bolivia**

Equipo CDD:

Ana María Rojas Lozano

**Asesora Legal**

Carlos Mamani Mallcu

**Responsable de Comunicación**

Paula Estenssoro Velaochaga

**Responsable de Incidencia**

Consultora:

Dania Rocio Angulo Vasquez

Diseño:

Carlos Eduardo Apaza Cori

Impresión:

La Paz – Bolivia, mayo de 2023





**CARTILLA  
INFORMATIVA Y FORMATIVA  
DE LOS CÍRCULOS SORORALES  
DE MUJERES**





## CARTILLA INFORMATIVA Y FORMATIVA DE LOS CÍRCULOS SORORALES DE MUJERES

**Objetivo:** Brindar a las mujeres que forman parte de los círculos sororales, una herramienta técnica para capacitar y fortalecer a otras mujeres, siguiendo el camino hacia el empoderamiento, el fin de la violencia, promover la denuncia ante instancias competentes y brindar acompañamiento desde la solidaridad, enfocada en la atención y protección desde una visión extendida que involucra acciones de información, orientación y acogida.

**Metodología de la cartilla:** Es una cartilla integral que cuenta con componentes conceptuales, ejemplos de vivencias, hojas de trabajo para participantes, dinámicas de integración, de animación para espacios intermedios, manejo de grupos, técnicas vivenciales y participativas que apoyan el abordaje de cada tema.

Es una cartilla basada en la pedagogía sociocrítica, orientada al aprendizaje horizontal desde las vivencias de las participantes, y con la finalidad de generar un cambio social.

Consta de 2 partes, una es informativa, en la que el principal objetivo es conocer los Círculos Sororales de Mujeres conformados por CDD, conocer sus acciones y su misión.

La otra parte es formativa, que ofrece contenido conceptual, técnicas de aprendizaje y dinámicas de animación para capacitar a mujeres diversas de los Círculos Sororales de Mujeres sobre su actuación frente a hechos de violencia, con énfasis en Violencia Sexual e Interrupción Legal del Embarazo.

# PRIMERA PARTE: INFORMATIVA

## a) ¿Quiénes conforman los Círculos Sororales de Mujeres?

Los Círculos Sororales de Mujeres están conformados por una diversidad de mujeres de origen migrante, indígena/campesino, afro bolivianas, trans, periurbanas; mujeres progresistas de las ciudades de La Paz y El Alto, que pasaron por situaciones de violencia. Muchas de ellas, son sobrevivientes, lideresas, promotoras, comprometidas con la justicia social, el derecho a una vida libre de violencia, los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Son mujeres que se apoyan entre sí, y que actúan desde la “*sororidad feminista*” entendida como la relación de hermandad entre mujeres; capaces de comprenderse y solidarizarse entre ellas, reconociendo que las situaciones de violencia por las que atravesaron o aún atraviesan son diversas y que éstas se deben a su condición de mujeres y las desigualdades de género impuestas por las relaciones de poder del patriarcado y el machismo.

Su acción también comprende la interseccionalidad, entendida como el reconocimiento de la diversidad de las mujeres con identidades y condiciones socioculturales diferentes que las pone en situación de opresión y vulnerabilidad, ya sea por su clase social, económica, etnia, creencias religiosas, género y territorio.

En ese entendido, los Círculos Sororales de Mujeres tienen el objetivo de acompañar a otras mujeres que se encuentren en un entorno de violencia en base a tres acciones concretas:

**Acoger**

**Informar**

**Orientar**

### Acoger

Es el acto de proteger a otra persona porque necesita ayuda o refugio, en el caso de los círculos sororales, es una conducta que permite que las mujeres se protejan entre sí, sobre todo cuando hay agresiones.

Acoger implica brindar contención emocional, es decir, recoger la emoción, ponerle palabra y devolverla con aliento y esperanza, quitar la tensión, aplicar la escucha activa en todo momento bajo el principio de la confidencialidad.

La acogida no significa asumir un rol paternalista, ni de minimización a la mujer, es más bien un acto de sororidad, asumiendo que en algún momento una podría encontrarse en esa situación.

## Informar

Entendida como la acción de dar a conocer a las mujeres sus derechos y las obligaciones que tiene el Estado boliviano en todos sus niveles (local, departamental y nacional) para garantizarlos.

La información es realizada de boca a boca en diferentes espacios de interacción, de manera individual o grupal y conlleva la responsabilidad de contar con todos los conocimientos necesarios sobre la normativa, los protocolos de atención, las instancias de atención y protección para las mujeres que son parte de los círculos sororales.

Se puede informar utilizando diferentes instrumentos, como la radio, una hoja con datos, la televisión, las revistas, libros o a través de contenidos para las redes sociales, las sesiones de fortalecimiento y otros.

## Orientar

Es la capacidad de generar un espacio de comunicación de doble vía en el que la persona orientadora brindará información a la otra persona a partir de sus necesidades.

Dicha información será integral, no sesgada y dará la oportunidad de preparar un escenario en el que se pueda facilitar la toma de decisiones de la persona orientada.

Orientar no es lo mismo que aconsejar, ya que aconsejar implica direccionar o influir en la decisión de la otra persona, lo que puede derivar en consecuencias negativas más adelante, en caso de que la persona se arrepienta de haber seguido el consejo brindado.

### b) Ruta de intervención sororal

La ruta de intervención sororal consiste en un proceso de acompañamiento que se adapta a las particularidades del caso, tomando en cuenta las características sociales y culturales de las mujeres, desde la diversidad e interseccionalidad.

Dicha atención sororal tiene pasos fundamentales a seguir:

**Paso 1:** Que la mujer que sufre violencia busque ayuda.

**Paso 2:** El grupo sororal activa su atención a través de:

**Acogida:** Contención emocional.

**Información:** Sobre sus derechos, instancias de atención y denuncia.

**Orientación:** Opciones con las que cuentan las mujeres para tomar decisiones.

**Paso 3:** Acompañamiento a la mujer en caso de que haya tomado la decisión de denunciar, principalmente por los obstáculos en el sistema de atención, debido a personal poco sensibilizado, burocracia e infraestructura inadecuada para la atención.

Es necesario considerar que todo este proceso es de difícil tránsito para las mujeres ya que existen diferentes factores (represión y amenazas familiares, actitudes machistas de servidores públicos, dependencia emocional, dependencia económica) que ocasionan que las mujeres cambien de decisión y continúen en el círculo de violencia.

Por ello, los Círculos Sororales de Mujeres se constituyen en una fuente de esperanza, fortalecimiento y perseverancia para las mujeres que toman la decisión de salir de la situación de violencia, hasta lograr su empoderamiento.

### **c) Situaciones en las que una mujer ingresa a la ruta de intervención sororal**

- Cuando una mujer, que vive violencia de forma sostenida, ha tratado por muchos medios de ponerle fin sin tener éxito y decide hacer algo.
- Cuando la mujer ha vivido violencia física, psicológica y/o sexual de una forma cruel y brutal, que la ha asustado e inmediatamente piensa y actúa para denunciar.
- Mujeres que sufren violencia sexual y no denuncian por miedo, por presiones, amenazas o porque se sienten culpables.
- Cuando quienes reciben violencia son los y las hijos de las mujeres y ellas deciden denunciar.
- Cuando las mujeres ya han pensado en los obstáculos que tiene la denuncia y se encuentran lo suficientemente informadas y empoderadas para poner un fin a la violencia, considerando la separación u otra forma, pero no necesariamente la denuncia.
- O cualquier otra situación de vulnerabilidad en que las mujeres se encuentren.

La erradicación de la violencia es un tema de prioridad nacional y un problema de salud pública para el Estado, es por eso que la norma asume un enfoque integral de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, sin embargo, en la práctica, debido a la poca sensibilización de las y los servidores públicos, la ciudadanía, el retardo de justicia y la poca inversión económica estatal en un contexto de predominio del machismo, ha hecho que esta tarea no sea realizada con eficiencia.

# SEGUNDA PARTE: FORMATIVA – CARTILLA METODOLÓGICA PARA CAPACITACIONES

Antes de llevar a cabo una actividad educativa se considera la importancia de ofrecer a la persona o personas que capacitarán, una serie de herramientas individuales acerca de la facilitación, para que los procesos en los que intervengan se realicen con eficiencia.

## 1. Facilitación

La facilitación es una mediación del proceso participativo, consiste en hacer más fácil el entendimiento de determinados temas, está dirigido a un grupo, respetando y valorando las particularidades de cada persona; es un proceso que contribuye a la formación integral de las participantes permitiendo desarrollar y fortalecer sus conocimientos, motivando el pensamiento crítico frente a la realidad.

Para llevar adelante un proceso de facilitación es necesario contar con todos los recursos didácticos y espacios adecuados para tener el mayor control posible sobre el aprendizaje, desde lo vivencial.

Así mismo, la mejora de las condiciones de trabajo también dependerá de la habilidad de quien facilita, desenvolviéndose en espacios diversos, a los que muchas veces ella tendrá que adaptarse según las condiciones del contexto espacial, social y cultural.

El objetivo de la facilitación no es aplicar la técnica, sino generar el aprendizaje, el movimiento grupal y el alcance de los resultados esperados.

### 1.1 Características de la facilitadora

La facilitadora deberá desarrollar las siguientes habilidades concretas:

- Hablar en público, el manejo grupal y el lenguaje corporal.
- Manejo de espacio y los tonos de voz.
- Hacer un buen uso del tiempo y los recursos.
- Crear un clima de confianza.

- Ser precisa, concisa, clara y respetuosa.
- Manejar un lenguaje sencillo y dinámico que invite a la reflexión.
- Respetar el espacio personal de las participantes.
- Asumir un rol de acompañamiento y ayuda a las participantes en su proceso de aprendizaje y reflexión desde la empatía.
- Ser consecuente con sus acciones y su discurso.
- Observar e identificar situaciones de dispersión para reencauzar la tarea.
- Conocer la temática a trabajar.
- Despojarse de prejuicios y tabúes.
- Mostrar serenidad y confianza.
- Evitar juzgar y prejuizar los puntos de vista de las participantes.
- Estar dispuesta a compartir experiencias desde la escucha activa, en un diálogo horizontal.
- Ser creativa para generar otros materiales y técnicas para el abordaje de los temas desde su experiencia y desde el contexto de los grupos.
- Respetar los derechos sexuales, derechos reproductivos de las mujeres.
- Fomentar la equidad, la igualdad de género y el derecho a una vida libre de violencia.

## CONTENIDO DIDÁCTICO

### METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LAS SESIONES DE FORMACIÓN

#### 1) Técnicas a considerar

Para llevar adelante el proceso de facilitación es necesario desarrollar actividades recurrentes en cada sesión y para ello se propone considerar las siguientes:

## a) Presentación

En esta primera sesión es posible que las participantes no se conozcan y tampoco conozcan a la facilitadora, es por eso que la presentación es clave para generar el primer acercamiento y los primeros vínculos entre las integrantes del grupo.

## b) Diagnóstico de necesidades

Representa el momento inicial del proceso formativo, permite configurar un panorama respecto a los conocimientos, percepciones y necesidades de las participantes.

En este caso se recomienda realizar una fase diagnóstica en cada sesión de manera progresiva y recopilar la mayor cantidad y calidad de información posible, sobre todo en lo referido a conocimientos, pensamientos, emociones y conductas de las mujeres respecto a sus derechos y su sexualidad, a partir de la observación y uso de técnicas, como ser:

### Actividad 1: Lluvia de ideas

**Materiales:** Papelógrafos, marcadores, maskin tape.

**Tiempo:** 10 minutos

**Desarrollo:** La facilitadora presentará el tema a tratar en la sesión, a continuación, preguntará de manera general ¿qué esperan aprender o cuales son las expectativas con las que llegaron a la sesión?

De manera que las participantes, en forma voluntaria darán sus opiniones y la facilitadora anotará en los papelógrafos, si se trata de un grupo entre 10 a 15 personas, lo ideal es que todas participen.

Una vez terminada la ronda de opiniones, se hará un repaso breve de las expectativas anotadas en los papelógrafos e informar a las participantes que al finalizar la sesión se hará una revisión de los apuntes para saber si se cumplió con las expectativas del grupo o identificar expectativas que responderán a otra sesión o que no estaban relacionadas con el tema.

### Actividad 2: Tarjetas de expectativas

**Materiales:** Maskin tape, tarjetas de colores, marcadores, papelógrafos.

**Tiempo:** 10 minutos

**Desarrollo:** La facilitadora solicitará el apoyo de una de las participantes para distribuir las tarjetas y los marcadores, luego se hará la pregunta ¿qué esperan aprender o cuales son las expectativas



con las que llegaron a la sesión? Y se pedirá que anoten sus respuestas en la tarjeta.

Mientras las participantes anotan sus respuestas, la facilitadora pegará los papelógrafos en la pared para que posteriormente cada una de las asistentes vayan pegando su tarjeta.

Una vez concluida esta parte de la dinámica se hará un repaso breve de las expectativas anotadas en la misma lógica de la primera actividad.

En síntesis, la fase diagnóstica requiere de ciertas habilidades de la facilitadora, como la capacidad de indagación, la escucha activa, llevar un registro o diario de campo de cada sesión y también, si es relevante aplicar un pre y post test, que consistirá en una serie de preguntas (conceptuales y vivenciales) vinculadas al tema a tratar, dirigidas a las participantes antes y después de las sesiones, que tiene el objetivo de valorar cualitativa y cuantitativamente el progreso de la formación.



TEMA 1  
**SEXUALIDAD**

## Sexualidad, una mala palabra en la sociedad

Por siglos la sexualidad ha sido y continúa siendo para muchos una mala palabra y por ello se ha construido todo un sistema de mitos y tabúes para evitar hablar de ella y reconocerla como parte de la integralidad humana.

### Mitos sobre la sexualidad

Para iniciar el tema de la sexualidad es clave identificar, desde lo vivencial, los diversos mitos en torno a la sexualidad que tienen las mujeres, como ser:

- La sexualidad forma parte de la vida adulta de las personas.
- Sexualidad y genitalidad son sinónimos.
- El fin de la sexualidad es la reproducción.
- El placer es malo para las mujeres y es pecado, pero para los hombres es bueno y hay que complacerlos.
- La masturbación es peligrosa y causa enfermedades genitales, psicológicas y afecta el crecimiento.
- El pudor, la pureza, la virginidad son valores positivos en las mujeres quienes serán iniciadas en la vida sexual por su pareja hombre.
- La homosexualidad es una enfermedad o desviación de la sexualidad normal.
- El embarazo es un problema sólo de las mujeres.
- Del tamaño que tienes el pie, tienes el pene.
- No quedas embarazada en tu primera relación sexual.
- El hombre debe tomar la iniciativa en las relaciones sexuales.
- Las relaciones sexuales son una prueba de amor.
- Un verdadero hombre no expresa sus sentimientos.
- Si el hombre tiene muchas parejas es un macho y si la mujer tiene muchas parejas es fácil.
- No se debe y no se puede hablar de sexualidad en la casa.
- No se debe nombrar los genitales por su nombre correcto porque da asco y son malas palabras.

- Se oculta y se evitará todo lo relacionado con el cuerpo desnudo.

Estos mitos y tabúes han marcado el significado de sexualidad de manera negativa por lo que es urgente tener una comprensión integral de lo que es sexualidad para contribuir en el desarrollo del ser humano.

## ¿Qué es la sexualidad?

Marynés Salazar plantea que la sexualidad es la forma de ser de toda persona en el mundo, desde que nace hasta que muere, no es lo mismo que sexo, coito y erotismo, porque sexo se refiere a las características biológicas del cuerpo desde su concepción, el coito es el encuentro genital que se espera que sea consentido y erotismo es la búsqueda del placer desde aquellas acciones cotidianas, como el comer después de que se experimenta el hambre u orinar después de aguantarse. La sexualidad tiene 4 dimensiones:

- Dimensión psicológica, que se constituirá en la orientación sexual.
- Dimensión social, vinculada a los aprendizajes de género.
- Dimensión biológica, entendida como las características fisiológicas del cuerpo humano.
- Dimensión legal que es el reconocimiento que el Estado les da a nuestros cuerpos.

Por otra parte, Eusebio Rubio (1994) plantea las dimensiones de la sexualidad desde:

- Reproductividad humana, referida a la capacidad biológica de los hombres y mujeres de procrear, en la que se involucran patrones culturales, creencias, mitos y otros ámbitos subjetivos.
- Género, como el constructo social acerca de los roles de género de mujeres y hombres basados en las características biológicas con las que se nace (pene – vulva) y que se vinculan con las creencias culturales, religiosas y las relaciones de poder ejercidas de manera hegemónica por el patriarcado. Reconocer esta dimensión como parte de la sexualidad da lugar a entender las desigualdades de género ya que históricamente la capacidad biológica de gestación de las mujeres ha influido en la asignación de roles, reservando el desarrollo de su vida al hogar, lo íntimo, lo vulnerable, delicado y subordinado; en cambio, la capacidad y forma biológica del hombre lo ha puesto en un lugar externo al hogar, que interactúa con la sociedad, la relación con la fuerza y considerado como el proveedor.
- Dimensión del erotismo, entendida como la capacidad humana para sentir placer a través de las sensaciones experimentadas por el cuerpo, sin embargo, estas sensaciones han sido subordinadas a las creencias culturales que le han dado un significado con base en el tabú, lo malo y el pecado.

- Dimensión de la vinculación interpersonal, como el desarrollo de los vínculos afectivos de cada persona en los diferentes niveles de su entorno, es decir, la pareja, entorno familiar, colegio, universidad, amistades, laborales, sociales, etc. Haciendo entender que la sexualidad es mucho más que la actividad sexual ya que considera el ámbito del desarrollo personal de manera integral, desde lo que sentimos y cómo nos relacionamos con el otro.

## Actividades y técnicas de aprendizaje

Una vez repasado el soporte teórico se puede desarrollar el tema motivando la reflexión, análisis crítico y vivencial de cada una de las participantes para lograr un aprendizaje significativo a través de la siguiente secuencia metodológica.

### 1. Presentación

La facilitadora se presenta a ella misma y el tema a tratar, posteriormente organiza al grupo en círculo y realiza la dinámica de arranque.

### 2. Dinámica de arranque

#### **Nombre:** Te cambio mi lugar – técnica rompe hielo

**Objetivo:** Generar un clima agradable entre las mujeres para el abordaje del tema de sexualidad y conocer algunas de sus características, creencias o hábitos.

**Tiempo:** 10 minutos

**Materiales:** Sillas

#### **Desarrollo:**

- 1) La facilitadora pedirá al grupo de participantes que formen un círculo, cada una sentada en su propia silla, ella iniciará dando su nombre e indicando quién es, cuál será su rol y luego pedirá que se presenten con su nombre y cómo les gusta que les diga, una por una.
- 2) Luego pedirá a una de las participantes que de un número del 1 al 20 (dependiendo de la cantidad) y se hará el conteo para seleccionar al azar a una de ellas, a la que le toque el número elegido se quitará la silla y pasará al centro.
- 3) Se dará la indicación de la dinámica, “la idea es cambiar del lugar entre ustedes en función a las consignas que dé la compañera del centro, no debe quedar ningún lugar vacío y su compañera podrá ocupar un lugar”.
- 4) La facilitadora le entregará a la participante del centro una ficha con una consigna o se la dirá con calma en el oído, para que las participantes que coinciden puedan cambiar de lugar, dichas consignas pueden ser:

- 
- Se cambian de lugar a quienes les gusta bailar.
  - Se cambian de lugar quienes viven con sus parejas.
  - Se cambian de lugar quienes están con tenis.
  - Se cambian de lugar quienes viven con sus papás.
  - Se cambian de lugar quienes tienen una mejor amiga.
- 5) Las consignas deberán ser sencillas, cortas y que sean comunes entre las mujeres, se puede realizar una práctica para ver si se comprendió.
  - 6) Siempre quedará en el centro la última persona en reaccionar y es bueno dar la oportunidad de que ella pueda plantear su propia consigna, si tiene dificultad ayudarla con una ficha o con palabras clave que salgan del grupo.
  - 7) Al finalizar el juego, incorporar una silla más y reflexionar en plenaria sobre ¿cómo se sintieron en el juego?, ¿les costó moverse o reaccionar a tiempo?, dando lugar al repaso de anécdotas durante la actividad.

Una vez concluida esta actividad de arranque se procederá a la primera técnica de aprendizaje.

## Técnica de aprendizaje 1

**Nombre:** Lluvia de ideas

**Materiales:** Papelógrafos y marcadores.

**Tiempo:** 50 minutos

**Desarrollo:**

- 1) La facilitadora dará lugar a la participación voluntaria para que cada una pueda responder la pregunta ¿Qué es sexualidad para ellas? y se tomará nota de las ideas que tengan, por lo menos unas 10 respuestas.
- 2) Se puede ayudar a las participantes con la lista de mitos con la que se cuenta en la presente cartilla.
- 3) Entre todas las mujeres se dará lectura de lo que apuntaron e irán cuestionándose si es verdad y descubriendo si hay más mitos sobre sexualidad.

Una vez concluida la lectura, la facilitadora explicará lo que es sexualidad, sus dimensiones e irá motivando a la reflexión de las mujeres desde sus propias vivencias, lo que les dijeron cuando

eran niñas, adolescentes o en su vida adulta.

Una vez lograda esta conexión entre participantes y el tema a abordar, se procederá con la siguiente dinámica.

## Técnica de aprendizaje 2

**Nombre:** Palabras que incomodan

**Materiales:** Papelógrafos y marcadores.

**Tiempo:** 60 minutos

### Desarrollo:

- 1) Escribir en un pliego de papel las siguientes palabras:  
Senos, vagina, homosexual, relación sexual coital, masturbación, testículos, menstruación, pies y cara.
- 2) Organizar a las participantes en grupos de cinco personas y pedirles que escriban los sinónimos o palabras equivalentes para por lo menos 3 de las palabras del listado anterior, pedir que se sientan en libertad de escribir cualquier palabra que se les venga a la memoria.
- 3) Pedir una voluntaria por grupo para que lea en voz alta los sinónimos encontrados y que escriba debajo de las palabras escritas en el papelógrafo.
- 4) Pedir que comenten sobre las siguientes preguntas:
  - ¿Qué sintieron cuando estaban trabajando con su grupo?
  - ¿Fue fácil encontrar sinónimos o palabras equivalentes para pies y cara?, ¿por qué creen que no encontraron muchas maneras de llamarlos?
  - ¿Cuándo se usan los sinónimos o palabras equivalentes que se han expresado en los grupos?

Cerrar la técnica mencionando que las personas emplean diferentes palabras para referirse a temas relacionados con la sexualidad, porque desde hace varios siglos se comenzó a normar la conducta sexual del ser humano prohibiendo y restringiendo actitudes, inquietudes, ideas sobre todo lo mencionado con ésta. Como se ha visto anteriormente, lo sexual es el terreno de lo prohibido, también ha supuesto una suerte de sanción a llamar, por ejemplo, a los órganos sexuales por su nombre pero también implicó un silencio bajo el argumento del respeto y del pudor entre todos.



Esta situación se ha manifestado con mayor énfasis en las mujeres llegando al control absoluto de su cuerpo, lo que también por siglos ha derivado en actos de violencia en casi todas las dimensiones del cuerpo de la mujer y su autodeterminación.

Recuperar la sexualidad como parte de la vida y de la personalidad, y mirarla en esa dimensión puede ayudar a vivirla de manera más libre y despojada de culpas, en el caso de las mujeres puede ayudar a su propia autodeterminación y valorización sobre su propio cuerpo.

Luego de estas ideas fuerza, para conocer la realidad de las mujeres con respecto a su sexualidad, se procederá a la segunda técnica de aprendizaje, por lo que es importante que la facilitadora tenga su base teórica clara para guiar de manera adecuada este proceso en todo momento.

### Técnica de aprendizaje 3

**Nombre:** ¿Qué es sexualidad? – Actividad de retroalimentación

**Materiales:** Papelógrafo y marcadores.

**Tiempo:** 30 minutos

**Objetivo:** Construir, desde la vivencia de las mujeres, el concepto de sexualidad desde el enfoque integral, sistémico.

#### Desarrollo:

Iniciar el ejercicio sobre temas relacionados a la sexualidad que pueden causar incomodidad y que la mayoría de las personas alguna vez tuvieron o todavía tienen estos sentimientos, que son resultado de la educación que recibimos en la casa y el colegio, pero que es importante hablar sobre ellos porque se refieren a lo que nosotras somos, hacemos y sentimos.

- 1) Organizar grupos de 5 a 6 personas para que cada uno realice un dibujo o un periódico mural sobre el tema de la sexualidad, el trabajo de cada grupo responderá a la siguiente pregunta:

## ¿Qué es sexualidad?

- 2) Presentación y discusión de los trabajos de grupo aclarando conceptos y dudas con lo mencionado en los puntos destacados.
- 3) Reflexionar con el grupo basándose en las siguientes preguntas y con las que surjan en el desarrollo de la técnica:

- ¿Qué mensajes les da la familia, la sociedad y la escuela sobre la sexualidad?
- ¿Cómo se sienten frente a estos mensajes?
- ¿Qué aprendizaje se llevan del trabajo de grupos sobre la construcción del concepto de la sexualidad?

Cerrar la técnica sacando conclusiones de la reflexión, destacando que el concepto de la sexualidad implica mucho más que sólo relaciones sexuales.

## Actividad de cierre

**Nombre:** La foto del recuerdo

**Tiempo:** 10 minutos

**Objetivo:** Motivar a las participantes a realizar una introspección de lo aprendido en la sesión y llevarse un recuerdo valioso para aplicar en su vida.

La facilitadora invita a las participantes a ponerse de pie en círculo y les pedirá que cada una de ellas piense en el momento que más las impactó de la sesión (un nuevo conocimiento, una anécdota en una de las dinámicas, algo que las haya invitado a abrirse con sus compañeras), ese momento será capturado en el recuerdo de las personas y de manera voluntaria irán describiendo de manera clara y concreta su foto, las que no quieran hacerlo se la llevarán consigo, en su memoria.

A decorative graphic consisting of approximately 12 teardrop-shaped elements arranged in a circular pattern around the central text. The shapes are a darker shade of teal than the background.

TEMA 2  
**RELACIÓN  
ENTRE SEXO,  
SEXUALIDAD Y  
GÉNERO**

## Soporte teórico

Cuando pensamos en la situación de violencia machista por la que muchas mujeres atraviesan en nuestro país desde la niñez, la adolescencia y la vida adulta, lo entendemos como un hecho de vulnerabilidad en sí mismo y no profundizamos en una de las raíces que originan este fenómeno.

Por eso es un reto pensar en un contexto de violencia hacia las mujeres en relación al conocimiento y vivencia de la sexualidad, a la interpretación que le damos al término sexo y al conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos como dimensiones de la vida que se interrelacionan entre sí y que, si ahondamos más en la reflexión integral de los mismos, podemos encontrar una de las respuestas que puede aportar al empoderamiento de las mujeres.

Para ello comenzaremos por definir una serie de términos que en la práctica intervienen en una situación de violencia hacia las mujeres:

**Sexo:** Es la diferencia biológica con la que nacen los hombres y mujeres, que se acentúa más en la parte genital del cuerpo (pene – vulva) y la parte reproductiva (óvulo – espermatozoos), se trata de una concepción que ha perdurado a lo largo del tiempo, con la que también se dio a conocer que hay personas intersexuales con características fisiológicas de ambos sexos.

**Género:** La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al género como *“la construcción social que se refiere a los conceptos, comportamientos, atributos y actividades que cada sociedad establece para las mujeres y los hombres”*.

El problema surge cuando estos conceptos y comportamientos son atribuidos bajo una relación de poder de lo masculino sobre lo femenino, reservando a las mujeres las tareas y responsabilidades vinculadas con el hogar, lo íntimo y lo dependiente y otorgando a los hombres las responsabilidades de proveedores, lo externo, lo social y lo político. Lo que provoca la desigualdad de género y la violencia.

“Nacemos con un sexo, pero el género se construye” y cada sociedad tiene la opción de cambiar esos roles en favor de la equidad e igualdad de género.

**Equidad de género:** Es la capacidad que tiene la sociedad de buscar mecanismos para igualar las condiciones de derechos y oportunidades de las mujeres a la de los hombres y es el primer paso hacia la igualdad de género.

**Igualdad de género:** Es la situación en la que hombres y mujeres acceden con las mismas posibilidades a las oportunidades de los beneficios otorgados por el Estado y la sociedad y el ejercicio de los derechos.

**Perspectiva de género:** Es una herramienta que muestra que las diferencias entre mujeres y hombres generan desigualdad, son de origen cultural, por lo que el empleo de esta propone aportar en la solución de los desequilibrios que existen entre personas de distintos géneros.



**Roles de género:** Son creencias sobre las tareas o actividades que cada sociedad asigna a la persona en función de un sexo; tradicionalmente estos roles se han vinculado a las mujeres con las funciones de cuidadora, de tareas en el ámbito doméstico, cuidado de los hijos/as o personas dependientes. En cambio, a los hombres se les ha asignado funciones de proveedor, jefes o cabezas de familia, líderes políticos, es decir, tareas del ámbito público.

**Estereotipos de género:** Son representaciones simbólicas, ideas y creencias sobre las cualidades que debería tener una mujer modelo u hombre modelo, y de no responder a éstas se incurre en una justificación para la discriminación.

**Identidad de género:** Se refiere a la experiencia interna e individual de cada persona y su relacionamiento con otras, desde sus sentimientos, afectos, percepciones y conductas. Es la manera en cómo una persona se asume hombre o mujer al margen de su sexo.

## Actividades y técnicas de aprendizaje

Una vez repasado el soporte teórico se puede desarrollar el tema motivando la reflexión, análisis crítico y vivencial de cada una de las participantes para lograr un aprendizaje significativo a través de la siguiente secuencia metodológica.

### 1) Presentación

La facilitadora se presenta a ella misma y el tema a tratar, posteriormente organiza al grupo en círculo y realiza la dinámica de arranque.

### 2) Dinámica de arranque

#### **Nombre:** El juego de la tarjeta

**Objetivo:** Generar un clima de confianza entre las participantes a partir del conocimiento y reconocimiento de la otra compañera.

**Tiempo:** 15 minutos

**Materiales:** Tarjetas de colores en función a la cantidad de participantes, marcadores, maskin tape o scotch.

#### **Desarrollo:**

Cada integrante del grupo recibe una tarjeta y un pedazo de scotch o maskin tape, en ella pondrán su nombre en horizontal o vertical, y a partir de al menos 2 letras de su nombre propio, escribirán 2 virtudes que las caracterizan (en la misma tarjeta en la parte inferior).



Luego se deja un tiempo para que las participantes paseen por la sala observando las tarjetas de sus compañeras y dando lectura de sus nombres y virtudes.

Posterior a ello formarán un círculo y la facilitadora pedirá a una de las participantes que presente a su compañera del lado derecho o izquierdo (opcional), como si ya la conociera de antes, según su tarjeta y viceversa, y así sucesivamente.

## Técnica de aprendizaje 1

**Nombre:** Vivencias y constructos sociales

**Objetivo:** Identificar las situaciones de violencia debido a la negación de los derechos sexuales de las mujeres y la vivencia de su sexualidad.

**Tiempo:** 50 minutos

**Materiales:** Tarjetas de colores con las preguntas de reflexión.

### Desarrollo:

Empleando la técnica de los números se pedirá formar cuatro grupos, a cada grupo se le entregará un papelógrafo y tarjetas de colores con una serie de preguntas para cada grupo.

#### Tarjeta amarilla

- ¿Cómo se piensa que son las mujeres en la comunidad?
- ¿Qué diferencias físicas tienen los hombres y las mujeres?
- ¿Qué actividades realizan cada uno?

#### Tarjeta verde

- ¿Cómo se piensa que son los hombres en la comunidad?
- ¿Qué diferencias físicas tienen hombres y mujeres?
- ¿Qué actividades realizan cada uno?

#### Tarjeta celeste

- ¿Qué deben aprender las y los niños, en la niñez, y cómo deben comportarse?
- ¿Qué deben aprender las y los adolescentes y cómo debe ser su comportamiento?
- ¿Qué actividades deben realizar cada uno, ya sea en la niñez o en la adolescencia?

## Tarjeta rosada

- ¿Cómo debe comportarse una mujer adulta?
- ¿Qué aprendizajes de su niñez y adolescencia debe conservar la mujer adulta?
- ¿Qué actividades deben realizar las mujeres adultas?

Cada grupo trabajará la tarjeta que le tocó en función a un diálogo y en consenso anotarán sus respuestas en el papelógrafo.

Posteriormente se elegirá una delegada para que socialice en plenaria su trabajo, después de la exposición están permitidos más aportes de otros grupos para complementar las respuestas.

Concluida esta fase de la dinámica, la facilitadora mediante la técnica de lluvia de ideas generará la reflexión del pleno en base a las siguientes preguntas:

- ¿Quién asigna esas características a mujeres y hombres?, ¿dónde se aprende?
- ¿Cómo tienen que ser las mujeres y los hombres en la comunidad?
- ¿Esas características de hombres y mujeres acarrear problemas?, sí/no ¿cuáles?
- ¿Qué quisiera que se pueda cambiar de esas características?, ¿por qué?
- ¿Esas características aprendidas como hombres y mujeres son buenas para nuestras hijas e hijos?, sí/no ¿por qué?

Luego de reflexionar sobre las respuestas del pleno la facilitadora explicará el concepto de género y su relación con la vivencia de la sexualidad.

## Actividad de cierre

La facilitadora pedirá a las participantes que formen un círculo y les explicará que para el cierre de la actividad piensen en una o dos palabras clave que les quedaron del tema abordado y cual comprendieron mejor, que las mencionen una por una, en voz alta. Finalmente se dará un mensaje de conclusión para que cada mujer se vaya con el aprendizaje.



TEMA 3

**DERECHOS  
HUMANOS,  
DERECHOS SEXUALES  
Y DERECHOS  
REPRODUCTIVOS**

## SOPORTE TEÓRICO

### Derechos humanos

Según la UNICEF, “los **derechos humanos** son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos”.

Es también la facultad de hacer y exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece a favor de la sociedad y de las personas.

Son inherentes, a todos los seres humanos, sin distinción de nacionalidad, orientación sexual, sexo, origen nacional o étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

En ese entendido los derechos humanos tienen la característica de ser universales porque se aplican a todas y todos los seres humanos, sin distinción de ninguna índole.

Son inalienables, es decir irrenunciables.

Son indivisibles, no se pueden separar uno del otro y tampoco uno es más importante que el otro.

Son interdependientes, es decir que todos los derechos humanos están vinculados entre sí.

Son progresivos, una vez conseguido un avance en el ejercicio y garantía de un derecho humano, ya no se podrá eliminar, limitar ni restringir posteriormente.

Son imprescriptibles, es decir que tienen permanencia en el tiempo, no tienen fecha de caducidad por ningún motivo.

### Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

Su pronunciación es así, de manera textual para enfatizar en la existencia de ambas dimensiones, no se debe minimizar ni restar importancia a ninguna, ni tampoco fragmentarlas ya que se vinculan y están en relación constante.

Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son parte de los derechos humanos, de hecho, son los más humanos de los derechos porque se manifiestan en cada momento de la vida de las personas, desde que nacen hasta que mueren y comprometen el terreno más íntimo de las personas, el cuerpo, como la piedra fundamental de la vida. Están basados en las libertades, dignidad e igualdad, son universales, indivisibles, inalienables, interdependientes, progresivos e imprescriptibles.



Derechos Sexuales	Derechos Reproductivos
El derecho a decidir de forma libre y autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y sexualidad.	Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción, sin sufrir discriminación, coerción ni violencia.
Derecho a ejercer y disfrutar plenamente nuestra sexualidad.	Derecho a decidir sobre el número de hijos e hijas que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
Derecho a la identidad sexual a construirla y decidir sobre ella.	Derecho a acceder a métodos anticonceptivos modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
Derecho a vivir libre de discriminación.	Derecho al acceso a servicios de salud y calidad y especializados para garantizar la maternidad segura.
El derecho a la privacidad e intimidad y a que se resguarde confidencialmente la información personal.	El derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
Derecho a la vida sexual y afectiva y libre de la violencia.	Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.	Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y salud reproductiva.
Derecho a la educación integral de la sexualidad.	Derecho a no ser discriminada/o en el trabajo, ni en el sistema educativo por embarazo, maternidad y paternidad, interrupción del embarazo, vih/Sida.
Derecho a los servicios de salud sexual y salud reproductiva.	
Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción.	
Derecho a elegir pareja de manera libre, voluntaria y responsable, sin más límites que el derecho de las otras personas.	
Derecho a acceder a orientación y consejería en sexualidad.	
Derecho a tomar decisiones de manera responsable sobre su cuerpo su imagen y su identidad.	

## 1. Presentación

La facilitadora se presenta a ella misma y el tema a tratar, posteriormente organiza al grupo en círculo y realiza la dinámica de arranque.

## 2. Técnica de arranque

**Nombre:** El juego de la pelota

**Objetivo:** Generar un clima de distensión entre las participantes.

**Tiempo:** 10 minutos

**Materiales:** Una pelota pequeña de goma.

**Desarrollo:**

La facilitadora dará la consigna de formar un círculo entre las participantes, pedirá que cada una se miren a los ojos y se reconozcan entre sí, luego al azar, una de las participantes tomará la pelota pequeña, mencionará su nombre y su pasatiempo favorito y luego pasará la pelota a otra participante quien también mencionará su nombre y su pasatiempo, y así sucesivamente hasta terminar la ronda.

Una vez concluida la dinámica de presentación, la facilitadora hará la presentación del tema desde la reflexión de la diversidad e individualidad de cada persona, partiendo de que todas son únicas y tienen diferentes maneras de desenvolverse en la vida y los pasatiempos son parte de su expresión en sus vivencias.

Éste será el punto de arranque para ingresar a la siguiente técnica de aprendizaje.

## Técnica de aprendizaje 1

**Nombre:** Galería de retratos

**Tiempo:** 2 horas

**Materiales:** Papelógrafos, maskin tape, marcadores, tarjetas de colores, 4 letreros visibles elaborados de manera manual (Derechos ejercidos, derechos vulnerados, derechos sexuales, derechos reproductivos), 6 imágenes o fotografías de tamaño carta con situaciones específicas, cartulinas o láminas con cada uno de los DSDR.

**Objetivo:** Identificar y reflexionar sobre el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en las mujeres.

## Desarrollo:

Se conformarán de 3 a 6 subgrupos de 4 personas, dependiendo de la cantidad de asistentes, se entregará a cada grupo una fotografía que denote situaciones determinadas (Ej. Una mujer con su bebé o con sus hijos, una pareja recibiendo información en un centro de salud, personal de salud con cara disgustada, una mujer u hombre con rostro de preocupación).

Cada grupo elegirá a una moderadora que guiará la reflexión y entregará tarjetas a cada integrante de su grupo con un marcador.

La moderadora mostrará la imagen que les tocó y entre todas deducirán el contexto de la fotografía, dialogarán y anotarán en tarjetas los derechos que se ejercen y se vulneran en la imagen.

Posteriormente, cada grupo pegará en un espacio de la pared las imágenes junto a sus tarjetas, divididas en dos columnas (derechos que se ejercen y derechos que se vulneran) y todas las participantes harán un recorrido por las imágenes y leerán las tarjetas.

Una vez realizado el recorrido, las participantes volverán a sus lugares y la facilitadora tendrá listos dos espacios amplios que indicarán *Derechos Sexuales*, *Derechos Reproductivos* e iniciará con una presentación de cada uno de los derechos, donde las participantes dialogarán si tienen o no conocimiento, si son ejercidos, si son vulnerados, si alguna vez les pasó algo a ellas. Una vez realizada esta reflexión, de manera voluntaria, una de las participantes tomará el derecho y lo pegará en la columna que corresponda (si es derecho sexual o es derecho reproductivo).

La actividad cerrará con la identificación de cuáles son los derechos sexuales y cuales los derechos reproductivos y una breve ronda de preguntas: ¿cómo me sentí con esta actividad?, ¿qué me gustó?, ¿qué no me gustó?

Una vez comprendida esta parte, se procederá al desarrollo de la segunda técnica, donde se presentarán testimonios reales de mujeres que dieron a conocer sus experiencias en varios estudios.

## Técnica de aprendizaje 2

### Nombre: Testimonios de vida

**Objetivo:** Generar reflexión sobre la situación de violencia y desigualdades de género vinculadas con el reconocimiento de la sexualidad de las mujeres.

**Tiempo:** 60 minutos

**Materiales:** Testimonios impresos en hojas bond, matriz de preguntas.

Durante este momento la facilitadora volverá a pedir a las mujeres que vuelvan a sus subgrupos y se les entregará en una hoja impresa un testimonio de vida.

### Testimonio 1 – tarjeta amarilla

*Desde mi primer hijo me he ido a mi pueblo porque aquí en el hospital no había buen trato, no me tiraron bola, se hinchaban mis pies, me dolía mucho, sé ir a la doctora y sólo me decía que se iba a deshinchar, para mí era difícil ir al hospital porque no había movilidad, hasta el puente tenía que llegar y tomar taxi, recuerdo que esa vez he caminado como 2 horas, he llegado aquí y la doctora me ha dicho que falta todavía para que nazca el bebé, me ha vuelto a mandar a mi casa, de eso he dicho ¿cómo voy a sufrir así?, me he ido al lado de mi mamá después en mi otro hijo ese rumbo he seguido, ya me cuidaba faltando un día me iba a mi casa en Batallas.*

*Mujer de 37 años, Pucarani 12/19*

### Testimonio 2 – tarjeta verde

*Yo tuve a mis hijos en mi casa, porque mi hermana me hacía traumar con lo que le hicieron en el hospital, ella me ha contado como llegando al hospital le han puesto enema no mas ya por atrás, ni le avisaron, directamente le metieron un tubo y desesperada casi se hace vencer de baño, dice que a cada rato venía el doctor con hartos jóvenes a tocarle, le hacían abrir sus piernas y con sus guantes fríos directo le metían y en lo que le dolía le hacían pararse, le hacían caminar, yo no he querido eso, me daba miedo.*

*Mujer de 25 años, del hospital Boliviano Japonés*

### Testimonio 3 – tarjeta celeste

*Si, los de la comunidad, cuando vienen del campo, las cholitas me saben decir “así me ha obligado mi marido”, mientras que las señoras me saben decir “a la fuerza me quiere, me obliga a tener relaciones”, yo sé decirles “pero debes pegarles”, “no puedo pegar, me pega a mí también, si no quiero tener me dice que estoy con otro hombre”.*

*Mujer joven de Arque*

### Testimonio 4 – tarjeta rosada

*Aquí es bien difícil cuidarse, sus mamás de las chicas siempre no les dejan cuidarse, les riñen, una enfermera me ha contado cómo su mamá de una chica ha tirado su píldora y le ha reñido porque dice que le estaba enseñando a hacer cosas malas. Tengo mi vecina también que su marido le ha pegado porque quería ponerse la T, le ha dicho ¿con qué hombre está?, seguro me estas engañando le ha dicho, llorando me ha contado porque ya tiene harta wawa y su plata no le alcanza, yo le dicho que de escondidas se haga poner, ella tiene miedo que alguien le avise a su marido, ella ya no quiere acercarse y de eso también le cela.*

Cada grupo reflexionará sobre el testimonio que le corresponde y apuntarán sus conclusiones en la siguiente matriz:



<b>Identificar las vulneraciones de los derechos de las mujeres en los testimonios</b>	<b>¿La mujer tiene opción a decidir?</b>
<b>¿La sexualidad influye en el ejercicio de los derechos? Sí/No ¿de qué manera?</b>	<b>¿De qué manera se ejerce violencia contra la mujer?</b>

Luego de llenar la matriz en los grupos se pasará a plenaria para socializar los testimonios que le tocó a cada grupo y las reflexiones que surgieron en torno al llenado de la matriz; las participantes de los otros grupos podrán sugerir algunas otras ideas para complementar el cuadro.

Para el cierre de la sesión de formación la facilitadora tendrá que hacer hincapié en las desigualdades de género, a partir de la negación de la propia vivencia de la sexualidad de la mujer, pasando a este a un plano de vergüenza e incluso de culpa.



TEMA 4  
**VIOLENCIA  
SEXUAL**

## Soporte teórico

### Violencia sexual

La violencia sexual es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal genital uno genital que amenazan vulnera o restrinja el derecho al ejercicio de una vida sexual libre segura y efectiva y plena con autonomía y libertad sexual de la mujer (Ley 348).

### Violación

La violación consiste en sostener relaciones coitales (oral, anal, vaginal) con una persona sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido mediante actos violentos, intimidatorios o con el uso de sustancias u otros medios, para obtener el acceso carnal, implicando la penetración del miembro viril, cualquier otra parte del cuerpo u objetos.

### Estupro

Se considera al estupro como aquel delito sexual en el que una persona obtiene el consentimiento para el acceso carnal con una persona mayor de 14 años y menor de 18 años de edad, por medio de la seducción o el engaño.

El estupro consiste en la acción de cualquier persona, generalmente adulta que, basándose en acciones de abuso seductor obtiene el acceso carnal con una persona de uno u otro sexo menor de edad.

### Incesto

Estrictamente, el incesto es definido como las relaciones sexuales entre parientes consanguíneos o afines.

**Manifestaciones de la violencia sexual:** Marynes Salazar identifica al menos 6 manifestaciones de la violencia sexual:

- 1. La violencia sexual deprivadora** es aquella que no deja fluir el desarrollo de la sexualidad a lo largo de la vida de forma natural y normal.
- 2. La violencia sexual exacerbadora** es conocida como hipersexualización o sexualización precoz.
- 3. La violencia sexual seductora** antes mal llamada abuso deshonesto se trata de seducir, tocar el cuerpo o hacer uso de la curiosidad de los niños, niñas y adolescentes con fines de satisfacción erótica.
- 4. La violencia sexual acosadora** que tiene que ver con la sexualidad en pleno con palabras que invade nuestra sexualidad y nuestra persona.

**5. La violencia sexual física**, conductas consideradas delitos de violencia sexual.

**6. La violencia sexual comercial** que es aquella que tiene que ver con el comercio del cuerpo con fines de explotación sexual o erótica, está muy vinculada a la trata de personas, pero también se puede hacer un tráfico de imágenes y por ello está ligada a la hipersexualización.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) identifica al menos 4 formas para ejercer la violencia sexual:

- Uso de grados variables de fuerza
- Intimidación psicológica
- Extorsión
- Amenazas

Cuando la persona no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, cuando está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente, dormida o mentalmente incapacitada.

## Consecuencias de la violencia sexual

Según la OMS, las consecuencias se dan en las siguientes dimensiones:

### Salud reproductiva:

- Traumatismo ginecológico
- Embarazo no planeado
- Aborto inseguro
- Disfunción sexual
- Infecciones de transmisión sexual (ITS), incluida la infección por el VIH

### Salud mental

- Depresión
- Trastorno por estrés postraumático
- Ansiedad
- Dificultades del sueño
- Síntomas somáticos

- Comportamiento suicida
- Trastorno de pánico

### Conductuales

- Comportamiento de alto riesgo (por ejemplo, relaciones sexuales sin protección, iniciación sexual consensual temprana, múltiples compañeros íntimos, abuso del alcohol y otras drogas).
- Riesgo mayor de perpetrar (los hombres) o de sufrir (las mujeres) violencia sexual posteriormente.

### Resultados mortales

- Suicidio
- Complicaciones del embarazo
- Aborto inseguro
- Sida
- Asesinato durante la violación o en defensa del "honor"
- Infanticidio de un niño nacido como resultado de una violación

### Respuesta integral a las necesidades de las víctimas supervivientes

- La prestación de servicios de atención de salud y médico - jurídicos integrales
- Atención compasiva, por ejemplo, apoyo psicológico
- Anticoncepción de emergencia
- Tratamiento y profilaxis de Infecciones de transmisión Sexual
- Profilaxis para la infección por el VIH, cuando corresponda
- Información sobre Interrupción Legal del Embarazo
- Examen forense en caso de denuncia

## Presentación

La facilitadora se presentará a ella misma y al tema a abordar “Violencia Sexual”.

Esta es una de las sesiones de fortalecimiento más críticas porque aborda una problemática estructural, que no es atendida de manera integral, con una carga de prejuicios, tabúes, mitos y desconocimiento de los DSDR, por lo que, para la actividad de arranque se requiere iniciar con una técnica de acercamiento y fortalecimiento de los vínculos entre las participantes.

## Técnica de arranque

### Nombre: Imagen y semejanza

**Objetivo:** Generar un espacio de empatía y cuidado de la otra, como alguien que puede ser vulnerada en cualquier momento.

**Tiempo:** 60 minutos

**Materiales:** Globo grande, marcadores.

### Desarrollo:

La facilitadora organizará un círculo entre todas las participantes, y colocará una silla vacía en medio, tomará un globo inflado al que las participantes le darán un sexo, edad, nombre y una procedencia, la consigna será “no dejar que el globo caiga al suelo”.

La facilitadora será la primera en lanzar el globo hacia una de las participantes, quien deberá reaccionar de inmediato y sostener el globo por 5 segundos máximo y dará su nombre y le hará una promesa al globo, por ejemplo “prometo cuidarte”, y luego pasará el globo a otra participante quien dará su nombre, por ejemplo, “soy Marcia” y “prometo que no te falte ropa” y así sucesivamente, la idea es que todas las participantes sostengan el globo, se presenten y hagan una promesa lo más rápido posible.

Concluida la ronda la participante que tenga el globo lo colocará en la silla, que está en medio del círculo y solicitará una voluntaria (esta persona ya estará elegida de manera previa y conocerá la consigna) quien porta un alfiler y reventará el globo.

Reflexión:

La facilitadora hará las siguientes preguntas:

¿Qué sintieron al darle una identidad al globo?

¿Qué sintieron al proteger el globo del suelo, al hacerle una promesa, al mencionarle su nombre?

¿Qué sintieron al pasar el globo a su compañera y al dejar el globo sólo en la silla?

¿Qué sintieron cuando vieron a su compañera reventar el globo?

Después de esta reflexión la facilitadora hablará de la situación de las niñas, adolescentes y mujeres adultas frente a la violencia sexual, para ello se propone dar lectura a la siguiente nota:

### **Una niña de 13 años resulta embarazada tras sufrir abuso sexual en Caranavi**

#### *Página siete*

El suceso ocurrió en el municipio de Caranavi, en la zona subtropical de Los Yungas de La Paz, y fue denunciado recientemente por la abuela de la menor al notar que su vientre había «crecido», dijo a los medios el director de la FELCV de La Paz, coronel Jhonny Vega.

La mujer llevó a la niña a un centro de salud para que le hicieran una prueba de embarazo que dio positivo, ante lo cual «realizó la denuncia en la FELCV de Caranavi» y el hombre, identificado como V.E., fue aprehendido, explicó.

Una primera agresión sexual ocurrió en agosto de 2021, pero no fue la única y aparentemente el hombre compró el silencio de la menor con regalos.

«Este sujeto en la declaración que realiza en el Ministerio Público admite la agresión sexual que realizaba a su sobrina», señaló Vega.

El hombre, presentado por la Policía, ante los medios en esta jornada, compareció ante un juez cautelar que dispuso su detención preventiva en la cárcel de Chonchocoro, en el Altiplano de La Paz, agregó.

Un examen forense determinó que la menor tiene 24 semanas de gestación, señaló el jefe policial.

Por su parte, el fiscal Freddy Tarqui, que investiga el caso, confirmó a los medios que hubo abuso «en reiteradas ocasiones» y que se procederá a la interrupción legal del embarazo.

Después de la lectura de esta nota la facilitadora dará a conocer los conceptos de violencia sexual, estupro e incesto, las manifestaciones de la violencia sexual y las consecuencias; para motivar a la reflexión interna de las participantes es necesario considerar los datos que acompañan el soporte teórico de este tema.

La facilitadora debe prever que durante su exposición alguna participante quiera hablar de un caso cercano que conoce o quizás quiera compartir su vivencia personal, es por ello que en todos los momentos de este tema se mantenga una actitud de empatía y de escucha activa, para luego conversar a solas con la persona y orientarla para recibir ayuda en caso de requerirlo.

## Técnica de aprendizaje 1

**Nombre:** El Rompecabezas

**Tiempo:** 50 minutos

**Materiales:** Cartulinas impresas con los mitos y realidades para armar el rompecabezas.

**Objetivo:** Reflexionar con las mujeres sobre los constructos sociales en torno a la problemática de la violencia sexual, desde los patrones machistas, los mitos y los tabúes.

### Desarrollo:

La facilitadora organizará cuatro grupos de cinco personas, utilizando dos papelógrafos, uno de mitos y otro de realidades, junto con 4 tarjetas en las que estén escritos el texto de cada uno de los recuadros que vemos en el cuadro; las participantes tendrán que leer cuidadosamente cada uno de los textos, reflexionar la idea que propone y colocar la tarjeta en el papelógrafo que corresponda, si es mito o si es realidad.

Una vez armado el rompecabezas cada grupo elegirá a su delegada para socializar su trabajo. Los otros grupos tienen la opción de participar añadiendo alguna idea que complemente la información o podrán no estar de acuerdo con el rompecabezas mencionando sus argumentos.

Mitos	Realidades
Los agresores son casi siempre desconocidos.	Hombres cercanos a las niñas, niños y adolescentes son los agresores más frecuentes.
El agresor es un perturbado, un enfermo psiquiátrico o una persona con un elevado desajuste psicológico.	La mayoría de las veces son hombres que saben lo que hacen. Ellos planifican la violencia y cuidan los detalles para no ser descubiertos.
El abuso sexual y la violación casi siempre están asociadas a violencia física.	Los agresores no necesariamente usan la violencia física, ya que, aprovechándose de su poder, utilizan procesos de manipulación de la confianza, engaños, amenazas y aíslan a su víctima de sus redes de apoyo.



<p>A las niñas y adolescentes que les ocurre esto es porque se lo buscan (porque seducen o provocan, o porque están en la calle a horas en las que tendrían que estar en casa).</p>	<p>Con frecuencia, estas son excusas del agresor que no reconoce su responsabilidad y trata de culpar a la víctima. Igualmente son mensajes que recibimos en la sociedad, basados en el mito de que los hombres “no pueden contener sus impulsos sexuales” y que son “provocados por las mujeres”. Las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual comúnmente se encuentran con prejuicios y mitos en la familia, la comunidad y las instituciones que les culpabilizan.</p>
<p>Las niñas, niños y adolescentes fantasean, inventan historias y dicen mentiras en relación con haber sido abusados y abusadas o haber vivido violencia sexual.</p>	<p>Pocas veces las víctimas inventan historias que tengan relación con haber vivido un abuso, porque es muy difícil que puedan describir la violencia sexual con el nivel de detalle con que lo hacen.</p>
<p>La madre a menudo conoce y consiente el abuso sexual.</p>	<p>En más del 90 por ciento de los casos la madre desconoce el abuso sexual, son las principales acompañantes de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso.</p>
<p>Sólo ocurre en familias “disfuncionales” o de bajo nivel sociocultural.</p>	<p>Se da en todos los niveles sociales y en todos los tipos de familia. Es cierto que se detectan más en familias de niveles socioeconómicos más bajos, esto probablemente porque hay factores que impiden revelar el delito, cómo el “qué dirán”.</p>
<p>La violencia sexual y abusos sexuales hacia niñas, niños y adolescentes son un problema que debe resolver la familia.</p>	<p>Las consecuencias de la violencia sexual son tan graves para los países y la sociedad en general, que es un deber del Estado garantizar el cumplimiento de políticas de prevención y atención a las víctimas. Y hacer cumplir la ley para sancionar a los agresores.</p>
<p>Solo pasa a las niñas, pero no a los niños.</p>	<p>Aunque las estadísticas revelan que es mayor el porcentaje de niñas que viven abuso, los niños también lo sufren. La revelación por parte de los varones podría estar influenciada por el estigma que sufren los hombres que han vivido abuso, como ser señalados como homosexuales y discriminados por ello.</p>



**Luego de realizar esta actividad, la facilitadora presentará los pasos a seguir en caso de violencia sexual y la ruta crítica de atención:**

### **Paso 1**

No te bañes, no botes la ropa que tenías puesto en el momento de la violación podrá servirte de prueba para el juicio contra el agresor.

### **Paso 2**

Denunciar este delito ante el:

- Ministerio Público o Fiscalía.
- Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, FELCV.
- Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, FELCC.
- Donde no existen estas instancias puedes hacer la denuncia ante la autoridad competente de tu comunidad, Autoridades Indígenas Originarios Campesinos.

Puedes acudir a instituciones que te ayudarán a promover tu denuncia:

- Servicios Legales Integrales Municipales, SLIM.
- Defensoría de la niñez y adolescencia, DNA, si es menor de dieciocho años.
- Donde existan Servicios Integrales de Justicia Plurinacional, SIJPLU.

### **Paso 3**

Debes acudir a un servicio de salud para ser atendida donde te tratarán las heridas, los golpes y otros riesgos.

En los centros de salud recibirás anticoncepción de emergencia y así evitar un embarazo producto de los delitos de violación, incesto, estupro y rapto.

Recibirás tratamiento para la prevención de infecciones de transmisión sexual, apoyo psicológico y el servicio de salud hará la recolección de pruebas para el proceso judicial contra el agresor.

Si quedas embarazada producto de los delitos de violencia sexual y decides no continuar con el embarazo tienes derecho a interrumpirlo (sentencia constitucional plurinacional 0206 / 2014) en cualquier servicio de salud, con sólo la presentación de la copia de la denuncia de estos delitos violación, estupro, incesto y rapto y tu consentimiento informado.

# RUTA CRITICA PARA LA ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Si fuiste víctima de violación, estupro, incesto o rapto

## Tienes 3 puertas de ingreso

**Funciones**

- Reciben tú denuncia.
- Te entregarán una copia de tu denuncia.
- Te informaran sobre tus derechos Te remitirán a un servicio de salud.

**Denuncia**

- Policía boliviana FELCV o FELCC.
- Ministerio Público.

**Atención Médica**  
**Servicio de salud (Público o privado)**

**Funciones**

Luego de la atención médica recibida el servicio de salud tiene la obligación de repetir este al SLIM, DNA, FELCV sede o ministerio público para promover o efectuar la denuncia de los delitos de violación estupro incesto o rapto.

**Apoyo para la audiencia**

SLIM (Servicios Legales Integrales Municipales)  
DNA (Defensoría de la Niñez y Adolescencia)  
SIJPLU (Servicios Integrales de Justicia Plurinacional)  
SEPDAVI (Servicio Plurinacional de defensa de la Víctima)  
Autoridades Indígena Originarias Campesinas.

**Funciones**

- Asumen la defensa y protección.
- Registran tú denuncia.
- Promueven tú denuncia ante la FELCV o ministerio público fiscalía.
- Te informan sobre tus derechos.
- Brindan servicios de apoyo legal social y psicológico Te refieren a un servicio de salud.



TEMA 5  
**INTERRUPCIÓN  
LEGAL DEL  
EMBARAZO**

SENTENCIA CONSTITUCIONAL  
0206/2014

## Antecedentes

El Código Penal en su artículo 266 (Aborto Impune) señala que cuando *“el aborto hubiera sido consecuencia de un delito de violación, rapto no seguido de matrimonio, estupro o incesto, no se aplicará sanción alguna, siempre que la acción penal hubiera sido iniciada. Tampoco será punible el aborto que hubiere sido practicado con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no podía ser evitado por otros medios, en ambos casos el aborto deberá ser practicado por un médico, con el consentimiento de la mujer y autorización judicial en su caso”*.

*“El 5 de febrero del 2014, el Tribunal Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia ha emitido la Sentencia Constitucional N° 0206/2014 con relación a la interrupción legal y segura del embarazo. Esta sentencia es de carácter vinculante y obligatoria para todas aquellas instancias como el Ministerio de Salud, Órgano Judicial, Ministerio Público, Policía Boliviana y todos aquellos que intervienen en el acceso a la interrupción legal y segura del embarazo. La Sentencia Constitucional establece que la mujer podrá acceder a servicios de interrupción legal y segura del embarazo en los siguientes casos: 1) cuando este sea producto del delito de violación y 2) cuando la vida o la salud de la mujer corre peligro”*.

(Procedimiento técnico para la Prestación de Servicios de Salud en el Marco de la Sentencia Constitucional Plurinacional 0206/2014)

La Sentencia Constitucional N° 0206/2014 declara la INCONSTITUCIONALIDAD de las frases “siempre que la acción penal hubiere sido iniciada”, y “autorización judicial en su caso”.

En tal sentido el artículo 266 del Código Penal quedó modificado por la Sentencia del Tribunal Constitucional, eliminando los requisitos antes mencionados para poder acceder a la interrupción legal y segura del embarazo.

El procedimiento técnico del Ministerio de Salud establece que una mujer puede acceder a la interrupción legal del embarazo bajo las siguientes causales.

1. Causal riesgo para la vida de la mujer, malformaciones congénitas letales.
2. Causal riesgo para la salud de la mujer, entendida desde las tres dimensiones físico, mental y social:

*“Salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS).*

3. Causal violencia sexual.

La Sentencia Constitucional 0206/2014 establece los siguientes requisitos para el acceso a la ILE.

### 1) En casos de violencia sexual:

- Copia de la denuncia de violación que haya realizado ante la Policía o Fiscalía o Autoridades Originarias competentes.
- Firma de consentimiento informado de la mujer que quiere acceder a la ILE.
- Procedimiento médico.

### 2) Riesgo para la vida o salud de la mujer:

- Informe médico y/o informes respectivos del personal correspondiente que suscite la Interrupción Legal del Embarazo.
- Firma de consentimiento informado de la mujer que quiere acceder a la ILE.
- Procedimiento médico.

De acuerdo al Ministerio de Salud, se deben realizar tratamientos médicos o quirúrgicos para la ILE de acuerdo a las normas y protocolos en los tres niveles de atención.

- Realizar la ILE dentro de las 24 horas de haber sido solicitado el servicio.
- Garantizar la confidencialidad y privacidad de las mujeres que acceden a una ILE.
- Brindar anticoncepción post aborto.
- Registrar las interrupciones legales del embarazo realizadas.

Una mujer que desee acceder a la Interrupción Legal del Embarazo, ya sea por causal violencia sexual o causal salud puede acudir a los centros de primer nivel hasta las ocho primeras semanas de gestación, donde se le aplicará el tratamiento medicamentoso o por Aspiración Manual Endouterina (AMEU) de manera asistida, por lo que pasado ese tiempo deberá recibir atención en los centros de segundo y tercer nivel.

## Dinámica de arranque

**Nombre:** Palma con palma

**Tiempo:** 15 minutos

**Materiales:** Un parlante pequeño con bluetooth y un celular para conectar la música.

**Objetivo:** Generar energía en las participantes para valorar su toma de decisiones.

## Desarrollo:

La sesión de formación se iniciará con la presentación del tema y de la facilitadora, luego ella dará la consigna a todo el grupo de formar un círculo y tomarse de las manos, de manera que las palmas de las participantes se acomoden una sobre otra.

Una vez acomodadas se pondrá la música durante 5 a 7 segundos y en ese tiempo, de manera secuencial las participantes irán chocando las palmas con la otra compañera.

Cuando pare la música, la participante que esté dando la palmada en la palma de la compañera de su lado dirá su nombre muy alto, ej: "Yo soy Carola" y mencionará en una sola palabra la decisión más importante que tomó en su vida y volverá la música hasta terminar la ronda de participantes, si por coincidencia le tocará a la misma participante, automáticamente su compañera de al lado dirá su nombre y su decisión.

## Técnica de aprendizaje 1

**Nombre:** De acuerdo, en desacuerdo

**Objetivo:** Generar en las participantes un pensamiento crítico y libre de prejuicios sobre todos los casos en las que una mujer puede requerir la ILE.

**Tiempo:** 50 minutos

**Materiales:** Hojas de papel bond con los testimonios impresos, carteles hechos a mano en pape-lógrafos.

## Desarrollo:

La facilitadora tendrá preparados varios carteles con las siguientes consignas "de acuerdo", "muy de acuerdo", "desacuerdo", "muy en desacuerdo" y "neutral", los cuales serán acomodados en diferentes sectores del salón.

El grupo de mujeres se acomodará en un lado y la facilitadora dará lectura al primer caso de mujer con un embarazo, las participantes que estén "de acuerdo" con la situación presentada, en el testimonio, se ubicarán en el lugar de letrero que corresponda; las participantes que "no estén de acuerdo" también se acomodarán en el lugar con el cartel que corresponde y así sucesivamente conforme se vaya leyendo cada una de los testimonios.

Se recomienda que después de cada lectura de testimonio la facilitadora reflexione con las participantes en función al punto de vista que eligieron para acomodarse y así seguir profundizando en su decisión, si las participantes cambiaron de opinión y quieren moverse hacia otro cartel pueden realizarlo siempre y cuando argumenten el por qué.

A continuación, presentamos los testimonios:

### Elyzabeth 30 años

*“Elyzabeth acudió a su cita anual en la posta de servicio de su zona para que le realicen su papanicolaou; en los resultados se detectaron células anormales por lo que fue derivada a un centro de salud de tercer nivel donde le practicaron una colposcopia en la que se diagnosticó que Elyzabeth tenía un sarcoma, cáncer de cuello uterino. Al realizarle más pruebas, también detectaron que estaba embarazada y para determinar el tiempo de embarazo le realizaron una ecografía dando como resultado 8 semanas de gestación. En ese momento Elyzabeth decide no proseguir con el embarazo porque ya tiene dos hijos a quienes debe cuidar y proteger y opta por una interrupción del mismo”.*

### Verónica 39 años

*“Soy Lusiana, estoy casada y tengo un hijo pequeño. Fui remitida a consulta especial del centro de salud porque tengo un embarazo de 15 semanas y un feto con graves anomalías fetales, según una ecografía que me hicieron. Mi hijo de 12 años tiene muchas limitaciones físicas y de desarrollo y necesita atención constante. No me siento capaz de tener otro hijo igual y quiero interrumpir el embarazo. El centro de salud me niega la atención porque en ninguna parte consta que las anomalías fetales sean incompatibles con la vida del feto. Exigen que a la ecografía debo anexar la certificación de un médico especialista. Me dan cita con el especialista para dentro de 2 meses. ¿Están de acuerdo con la actitud de los médicos?”.*

### Marina 15 años

*“Mi nombre es Marina, tengo 15 años y estoy embarazada de 3 meses. Vivía en una pieza con mi mamá y mi padrastro. Cuando mi mamá salía a trabajar mi padrastro abusaba de mí. Cuando supe del embarazo le conté a mi mamá y ella me dijo que todo era mi culpa porque yo lo provocaba a él y me echó de la casa. Desde entonces he estado quedándome en la casa de una amiga. Sigo asistiendo a la escuela, pero todo el mundo se burla de mí y los muchachos solo quieren acostarse conmigo. Me siento muy mal por todo lo que me pasa, estoy desesperada y no sé qué hacer. Quiero interrumpir el embarazo, pero no me quieren atender en el hospital. Dicen que por ser menor de edad tengo que ir con mi mamá y que tengo que ir a medicina legal para que comprueben si digo la verdad y si en realidad fui violada”.*

El cierre de esta actividad involucra los juicios y prejuicios que lanzamos respecto a los problemas de otras personas y una generación de empatía hacia ellas. En ese entendido los Círculos Sororales de Mujeres son agentes claves para brindar orientación respecto al conocimiento y el acceso al derecho de decidir y exigir a las autoridades el cumplimiento de la Sentencia Constitucional 0206/2014.

Por ello luego de argumentar por qué están de acuerdo o no con determinado contexto, la facilitadora procederá a socializar la Sentencia Constitucional 0206/2014.

Una vez que la facilitadora haya socializado la sentencia con la técnica expositiva, las participantes tendrán un momento para realizar consultas y expresar sentires que les provoca la toma de decisiones.

## Técnica de aprendizaje 2

**Nombre:** Ahora yo soy tu

**Tiempo:** 50 minutos

**Objetivo:** Diferenciar las formas adecuadas y no adecuadas de expresar el enojo en base al desarrollo de una actitud empática hacia los demás.

**Materiales:** Fichas en hojas de papel con situaciones escritas y dos personajes:

- Situación 1: Estoy embarazada (mujer / pareja)
- Situación 2: Estoy embarazada (mujer / madre)
- Situación 3: Quiero elegir un método de anticoncepción (adolescente / médico)
- Situación 4: Quiero elegir un método de anticoncepción (mujer / pareja)
- Situación 5: Estoy embarazada y no sé quién es el padre, estaba en una fiesta (mujer / mejor amiga)
- Situación 6: Estoy embarazada y no sé quién es el padre, estaba en una fiesta (mujer / médica)

### Desarrollo:

Se preparan las fichas con la situación y los personajes y se las coloca en una bolsa.

Se indica a las mujeres que se organicen en pareja y acomoden sus sillas frente a frente, y sólo una podrá sacar una ficha de la bolsa. Ambas discutirán la situación y elegirán el personaje que les tocó, desarrollarán la trama y la personificarán en una dramatización.

Una vez concluida la dramatización todas se reunirán en plenaria y de manera voluntaria o al azar algunas de las parejas presentarán su dramatización y luego cambiarán de rol con la misma trama, para que desde sus propias construcciones las mujeres puedan reaccionar, ya sea que les tocó ser la pareja, o ser la médica, o ser la misma mujer.

Luego en plenaria se reflexionará a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron al intercambiar papeles?
- ¿Es fácil o difícil ponerse en el lugar de la otra?
- ¿Qué emociones sintieron al representar el primer papel?
- ¿Qué emociones sintieron al representar el segundo papel?
- ¿Cómo se sintieron al estar en el lugar de la otra persona?

## Reflexión

La empatía, entendida como la capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona y la escucha activa son habilidades fundamentales para relacionarnos con las otras mujeres para evitar los juicios y prejuicios. A continuación, se presenta una actividad práctica para desarrollar la habilidad de escucha activa.

## Técnica de aprendizaje 3

**Nombre:** Escucha activa ¿Qué hacer? y ¿Qué no hacer?

**Objetivo:** Identificar las cualidades y características de la escucha activa para ser desarrollada desde la práctica.

**Tiempo:** 15 minutos

**Materiales:** Hojas bond impresas y lapiceros.

### Desarrollo:

Esta actividad se puede desarrollar de manera individual o en grupo, la ventaja de trabajar en grupo es la retroalimentación entre las integrantes.

La facilitadora entregará el siguiente cuadro a cada participante o grupo, según la modalidad que se haya elegido.



Listado	Escucha activa es..	Aspectos a evitar
Centrarse en la persona que está comunicando algo.		
Distraerse y no darse cuenta de que la curva de la atención se inicia en un punto alto.		
Entenderla como si se estuviera en su lugar.		
La atención decae por falta de empatía .		
Interrumpir.		
Involucrarse, respondiendo en forma activa a las preguntas o directivas.		
Mostrar interés con la mirada y una postura corporal amigable, libre de tensiones.		
No ofrecer apoyo o soluciones prematuras.		
Estar presente en el diálogo (no estar pensando en otra cosa, o distraerse).		
No rechazar lo que la otra persona esté sintiendo, por ejemplo: "no te preocupes, eso no es nada".		
Prestar atención a los signos no verbales de quien habla.		
No contar "tu historia" cuando la otra persona necesita hablarte.		
No contra argumentar. Por ejemplo: "me siento mal" y tú respondes: "y yo también".		
Evitar el "síndrome del experto": ya tienes las respuestas al problema de la otra persona, antes incluso de que te haya contado la mitad.		





Con el  
apoyo de:

La gente  
cambia  
el mundo

**Diakonia**



Suecia  
Sverige